

Del referéndum en la provincia

CONDUCTA DE DOS AMNISTIADOS

El alcalde de Almonacid de Zorita, don José María Villaldea, que como los de todos los ayuntamientos de toda la provincia vino a dar cuenta a la primera autoridad del desarrollo y particularidades de la votación del referéndum, fué recibido hoy por el gobernador civil, manifestando seguidamente a los informadores de prensa su deseo de hacer público el caso ocurrido en su pueblo en ocasión del referéndum. Según sus manifestaciones, dos individuos, Julián Domínguez Postigo y Nicasio Sánchez Yagüe, condenados ambos a treinta años de prisión e indultados posteriormente, por los beneficios de las distintas amnistías, solicitaron de la autoridad local autorización para votar como los demás españoles, lo que les fué concedido al presentar certificado de tener cumplida su condena.

Al facilitarles las papeletas para la votación diciéndoles votasen lo que mejor consideraran manifestaron que no solamente ellos, sino sus esposas y familiares, votarían afirmativamente, ya que así demostraban su profunda adhesión al Caudillo, a quien debían el bienestar en que ahora vivían.

Anaqueel de los LIBROS

"La pintura". Antonio Nogales y Márquez del Prado.

Difícil empeño el de lograr encerrar en un corto volumen el problema de la estética y sus soluciones referidas a la pintura. Con decir que el autor lo ha conseguido en la medida que ello es posible, tenemos hecho el mejor elogio de la obra que nos ocupa. El subtítulo "Estudio del cuadro para educar la visión y el sentido estético" nos habla de la preocupación didáctica de Nogales y justo es consignar que el difícil arte de proporcionar una enseñanza, se halla aquí dominado y resuelto con limpida sencillez, sin que en ningún momento la fluidez de la prosa se vea interrumpida ni menoscabada por la complejidad de los temas.

La pintura y los pintores, los elementos del cuadro y la composición de los mismos se tratan por el autor con una exactitud que no excluye la brevedad. Se le ve a Nogales, a través de su libro, no sólo como admirador de la obra de arte y dominador de los secretos de gustarla, sino también como hombre que conoce el oficio pictórico, e influido por él hasta el punto de ser que, sin conocer su vida podemos suponerle o como un pintor que escribe o como un escritor que pinta. Por eso, a nuestro juicio, "La pintura" es una obra que ha de satisfacer tanto al que, enamorado del arte, disfruta con perfeccionarse intelectualmente para mejor gustarle, como al pintor profesional que encontrará en el libro, al lado de juicios elementales indudablemente conocidos, otros que pueden guiar y aclarar sus preocupaciones.

Se muestra también Nogales conocedor de las apreciaciones estéticas emitidas por los grandes maestros de la pintura y al traerlas a su libro, no como "noticia", sino como "concepto", avala sus propias apreciaciones, dotándolas de una real existencia en el tiempo y dándolas la vigencia que siempre concede la obra lograda. La idea de que "el arte es intuición y no se aprende en los libros", aunque mediante ellos pueda perfeccionarse tanto para ejecutar como la simple contemplación, nos indica ya que el autor marcha seguro por el camino de la verdad y que no ha querido confeccionar un recetario de tópicos, sino que ha escrito para los que, por tener despiertos los sentidos para la contemplación de lo bello, desean asentir en ideas sus vivencias artísticas.

Avalan la obra 26 fotografías de cuadros que no sólo adornan, sino que explican, lo que a través de la obra se expone.—R. C. L.

NINAS: El cuarto número de "Bazar" que acaba de aparecer, está lleno de cuentos y bellos relatos que os harán pasar un rato muy agradable

GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 14 DE JULIO DE 1947

VIDA LOCAL

ACTOS DE FIN DE CURSO DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Mañana, día 15, se celebrarán en la Academia de Infantería diversos actos con motivo de finalizar el curso académico 1946-47.

El primer acto será una misa, que tendrá lugar a las nueve y media de la mañana.

Los actos serán presididos por el coronel director y gobernador mi-

litar de la plaza, don Amador Regalado, y asistirán todos los jefes y claustro de profesores y alumnos.

Conferencia de José Antonio Ochaíta

El célebre poeta y escritor jadraqueño, colaborador de la pági-

na alcarreña de EL ALCAZAR, don José Antonio Ochaíta, pronunciará el próximo jueves, día 17, una conferencia en nuestra capital.

El acto, organizado por la Subsecretaría de Educación Popular, tendrá lugar en el jardín de la Sociedad Liceo, a las once y media de la noche. La conferencia del señor Ochaíta llevará por tema "Versos y prosas de un poeta provincial".

Verbenas

Continúan celebrándose con gran animación las verbenas que organiza para sus socios anualmente la Sociedad Liceo, y que en su lugar los sábados de julio y agosto.

Estos dos últimos sábados la fiesta se ha visto más concurrida con la presencia de los caballeros cadetes de la Academia de Infantería.

También se celebran todos los domingos en la pista de Educación y Descanso los bailes de verano organizados por la Obra Sindical para sus afiliados.

El sábado y domingo se han celebrado igualmente dos verbenas populares en los jardines de La Concordia, que se han visto, como las del Casino y Educación y Descanso, muy animadas.

En las mencionadas fiestas actúan, respectivamente, las orquestas Rítmicas, Iris y California.

Los domingos, por la tarde, se celebran, igualmente, bailes en el frontón España.

Guión litúrgico

Martes, día 15. — Ornamentos blancos. San Enrique Emperador, confesor. Semidoble. Misa "Os justi" (de común de confesores no pontífices, primera). Segunda oración, "A cunctis". Tercera, a elección. Pueden celebrarse misas de difuntos y votivas.

Farmacia de guardia

Hoy ha entrado de guardia en nuestra capital la farmacia de don Antonio Vicenti del Amo, calle del Generalísimo Franco, número 19, la cual permanecerá durante toda la presente semana.

Cartelera

Teatro Liceo. — Mañana, martes, sección continua desde las seis cuarenta y cinco, "El rey de la Policía Montada". Primera jornada "El gran secreto" (Allan Lane y Robert Strange).

TAURINAS

Las corridas de feria de Alcalá

Aunque hasta la fecha no ha sido ultimado definitivamente el cartel de toreros para la feria de Alcalá de Henares, que, como recordará la afición, es para el día 24 de agosto próximo, nosotros, bien informados sobre tan afortunado acontecimiento taurino, podemos adelantar a los aficionados a la fiesta española que la empresa González Vera tiene sobre el tapete los nombres de Ortega, El Estudiante, Parrita y Francisco Muñoz, éste de Paracuellos del Jarama, que, como todos sabemos, se doctorará en la feria valenciana, de manos del cordobés Manolete.

También habrá una gran novillada, que merecerá los honores del público.

Más adelante daremos a conocer la verdadera combinación de unos y otros, y así complaceremos a nuestro querido amigo señor Rojo y a la afición de Guadalajara, que siente predilección por la vecina plaza.

F. RECIO

MAHEBA

TEATRO

Para Molina, Sigüenza y Alcalá

De nuestro segundo título sólo podemos asegurar la primera parte, es decir, que las huestes de Urbistondo ya tienen ultimados los últimos pormenores para marchar a Molina el próximo día 18, donde permanecerán también el 19 y el 20. Pero sabemos que hay gestiones por interés de alguna de las partes para actuar en Sigüenza y en Alcalá de Henares. Y, claro, como el público de nuestra capital se encuentra totalmente entregado en esta época a las verbenas, pues Urbistondo y sus huestes han optado por suspender accidentalmente la anunciada velada que había de celebrarse en nuestra capital, limitándose a la provincia y adyacentes, para que también disfruten otros públicos del arte de

esta agrupación y ellos no renunciar al sacrificio que supone ensayar con la tortura de estos calores; pero sarna con gusto...

Como ya dijimos, el repertorio para la primera salida se compone de "Yo no he venido a traer la paz", "Préstame tu suegra" y "Madre Alegría".

Nosotros les deseamos una buena cosecha de... aplausos, sólo aplausos; suponemos que ese es el objetivo del prestigioso cuadro artístico.

El empresario dice que quiere hacer una lujosa presentación; así es que también la cosecha podría ser de flores; flores para aumentar a esas bellas flores que son las actrices. Urbistondo está ya acreditado como buen jardinero.

COPERNICO

ENSEÑANZA

Concurso general de traslados del Magisterio

La Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Guadalajara nos ruega publiquemos:

En el "Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional" correspondiente al día 7 del presente mes se publica la orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 27 de junio último por la que se adjudican provisionalmente los destinos del concurso general de traslados (primera parte) en los turnos de consortes y voluntario.

El plazo de reclamaciones contra dicha adjudicación provisional de destinos será del día 7 al 15 del actual, ambos inclusive, presentándose las solicitudes por los reclamantes en esta Delegación durante las horas hábiles para el público, a fin de que puedan ser cursadas a la Dirección General al término del indicado plazo.

Plazo y condiciones para solicitar en la segunda parte del concurso

Publicada asimismo en el "Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional" correspondiente al día 10 del actual orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 9 de los corrientes publicando las vacantes para maestros y maestras nacionales que han de obtener el primer destino en propiedad, y en cumplimiento de lo establecido en la orden de 1 del actual ("Boletín Oficial del Estado" del 5), todos los maestros y maestras que desde su ingreso en el Magisterio Nacional no han reingredido escuela en propiedad definitiva y se encuentren en la actualidad en activo servicio, con carácter provisional o en expectación de destino, en esta provincia, deben solicitar escuela en esta segunda parte del concurso general de traslados desde el día de hoy hasta el 26 del corriente, inclusive, a las diecinueve horas.

Los peticionarios enviarán la solicitud ajustada al modelo oficial, debidamente reintegrada y acompañada de los documentos que para cada caso señala la orden de 1 de julio antes citada, advirtiéndose que serán devueltas

inmediatamente por esta Delegación las solicitudes que se envían faltas de reintegro o documentadas insuficientemente.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por los maestros y maestras interesados.

Teléfono de EL ALCAZAR, 221090

Para volver los cabellos blancos a su color natural (rubio, castaño o negro) a los quince días de darse una fricción diaria. Se aplica con la mano, como una loción cualquiera. No mancha la piel ni la ropa. Evita la caspa y calvicie prematura. PERFUME SELECTO De venta en España, Portugal y América (C. S. núm. 8.461.) LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Esquelas de defunción, notas de sociedad y anuncios en general

SE ADMITEN EN NUESTRA DELEGACION DE EL ALCAZAR

HASTA LAS SIETE DE LA TARDE, PASADA ESTA HORA, EN DOCTOR BENITO HERNANDO, 19, GUADALAJARA

¡Ahí va esa mosca! ENTRE PAPELES

Al recorrer una dependencia del archivo o unas ininteligibles palabras; pero a medida que me acercaba, iba entendiendo perfectamente. Escuché, y no había duda: la voz de la "Papeleta de votación" de mi cuento del último día estaba allí; mas a ella no la veía.

Busqué rápido para conocer al otro personaje, y pude observar que de un montón de recibos que pacientemente esperaban el momento de su enterramiento en el expediente a que correspondían, como saliendo de entre todos, había uno, asomando una esquina, que a mí se me imaginó pequeña cabecita, donde, con letra clara y perfecta, se leía "cuarenta papeletas".

No quise interrumpir aquel diálogo, y me senté en uno de los travesaños de una escalera de mano que, un poco desvencijada y un tanto vieja, allí hace su servicio, y esperé.

—Ya habrás visto—decía el Recibo—que en mí no encontraste más que facilidades, que cuando quisiste contar tu historia te enseñé el lenguaje que necesitabas para hacerlo, que hasta llegué a poner en tus labios palabras más y observaciones que yo en mi larga vida había hecho.

—En efecto—respondíale la voz de mi papeleta—, mi agradecimiento será eterno, y prueba es la que te estoy dando, pues después de haber sido arrojada al fuego, y antes de desaparecer para siempre, mi espíritu ha querido venir aquí para decirte que gracias a ti, por tu inspiración, por tus pensamientos, por tus frases, pude contar a las gentes mi terrible historia, aquella...

Cortó con potente voz el Recibo a la Papeleta su agradecida peroración diciendo:

—¡Las gentes!, ¡las gentes!, tú no sabes lo que son. Mira, yo he recorrido mucho en esta vida, pasé por dependencias y despachos, y puedo decirte que más ganaría el mundo con que los hombres, la gente, quedara sin habla y fuéramos las cosas las que dijéramos todo.

Nosotros observamos, distinguimos lo bueno de lo malo y no hacemos otra cosa que cumplir lealmente con nuestro destino en esta vida. Ellos murmuran, discuten, se envidian y en algunos casos... Favores entre sí, los menos. Pecados, los más.

En este momento sonó un potente y prolongado timbrazo. Esto me hizo volver de nuevo a mí, pues me encontraba abstraído, y darme cuenta que la jornada del día había terminado.

Subía, y al tiempo que avanzaba, iba pensando sobre la conversación que acababa de oír o había soñado, y tenía razón el Recibo. Muchas conversaciones he oído y he sostenido en la vida, pero entre cualquiera de esas donde se habla de granjas avícolas, costumbres regionales, explotaciones agrícolas, derecho, oposiciones, poesías, teatro y hasta de concursos hípicos y esta sencilla y aleccionadora de mis "papeletas", prefiero la primera.

Sobre todo, señores, porque estas cosas, sin darme cuenta, me han hecho llenar unas cuartillas y hacer mi trabajo de hoy. Y ya termino, que si salen más de dos cuartillas y media el jefe me las echa al cesto de los papeles y no llegan a la imprenta.

ECONOMIA Y FINANZAS

Necesidades de consumo y necesidades de producción

La situación de todos o casi todos los países europeos, en lo que a los problemas económicos se refiere, es en su conjunto bastante análoga, cosa que, por otra parte, nada tiene de extraño, ya que deriva de idénticas causas, que, a su vez actuaron sobre conjuntos económicos muy similares, cuando no homogéneos y complementarios.

Dos factores

De una manera general, y teniendo en cuenta sus características más abultadas, esta situación se caracteriza por una detención o aminamiento de los índices productivos y, a la par, por una disminución progresiva del poder de compra de las diversas clases sociales, a pesar de que los ingresos nominales de todas ellas han experimentado crecimientos cuantiosos.

Acaso el segundo factor, menos voceado, y, por consiguiente, menos conocido que el primero, sea a la larga más perjudicial, si es que no se ponen los suficientes remedios para eliminarlo, puesto que es indudable que su permanencia puede llevar a una verdadera crisis, en el sentido que la economía clásica concede a este término.

Los esfuerzos para eliminar el primer problema, es decir, el de la baja productividad, se orientan principalmente hacia el equipamiento industrial y agrícola, el cual, a su vez, depende de múltiples factores, entre los que se cuentan como principales los de mano de obra, materias primas y

Financiera Inmobiliaria, S. A.

(F. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado abonar, contra entrega del cupón número 1, un dividendo de 25 pesetas por acción, a cuenta de beneficios del presente ejercicio, siendo a cargo de los accionistas el pago de impuestos, resultando por ello la cantidad líquida a percibir de 19 pesetas por título.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, quienes, a partir del día 20 del corriente mes de julio, podrán hacer efectivas las cantidades que les correspondan en sus oficinas de la calle de Alcalá, número 2.

Madrid, 14 de julio de 1947.— El secretario general.

El subsecretario de Hacienda visita la nueva Casa de la Moneda en Burgos

BURGOS.—El subsecretario de Hacienda, señor Camacho Baños, ha inspeccionado hoy las obras que se realizan para la nueva Casa de la Moneda. Luego se reunió con el Consejo administrativo de dicha fábrica, al cual expresó su satisfacción por la marcha de las obras. Por la tarde visitó los monumentos notables de la capital.—CIFRA.

Solemne consagración del obispo de Almería

DE PADRINOS ACTUARON EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL Y SU ESPOSA

MURCIA.—Se ha celebrado la consagración episcopal del doctor don Alfonso Ródenas García obispo electo de Almería. De consagración actuó el arzobispo de Valladolid, doctor don Antonio García García, y de coconsagrantes los obispos de Astorga y Coria, don Jesús Mérida Pérez y don Francisco Cervero Torro. De padrinos actuaron el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, y su distinguida esposa, condesa de Marin.

Los alrededores del templo estaban totalmente llenos de público. A la llegada del señor Ibáñez Martín un grupo de artillería del regimiento número 18, con estandarte y banda de trompetas, rindió honores, pasando revista. Esperaban a las autoridades en el atrio del templo los gobernadores civiles de Murcia y Almería, los alcaldes y presidentes de las Diputaciones de ambas provincias y autoridades provinciales y locales. A las diez en punto salió de la catedral el cabildo para recoger del seminario al arzobispo de Valladolid, obispos consagrantes y prelado de Almería.

A las diez y cuarto hizo su entrada en la plaza de Villagas la solemne procesión, que fué recibida

Por CID LENO

capitales disponibles. Estos últimos pueden ser oro, productos excedentes o, en su defecto, créditos. Ninguna nación de Europa cuenta con recursos suficientes de los dos primeros, y por esta razón se han hecho imprescindibles los últimos.

Ahora bien: toda política crediticia supone una contraprestación a un plazo más o menos largo, y claro es que ningún país podrá pagar mientras los préstamos que se le concedan sirvan exclusivamente para atender las necesidades de consumo y no las de producción.

Las necesidades

Para comprender bien esto hay que tener en cuenta que los gobiernos europeos se ven hoy solicitados por dos grupos de necesidades igualmente perentorias, pero contrarias, ya que la atención de uno de ellos va en detrimento del otro. Estos aspectos son:

Primero. Satisfacer las necesidades del consumo nacional en alimentos y artículos acabados.

Segundo. Atender al perfeccionamiento industrial y agrícola y a la adquisición de materias primas para elevar los índices productivos.

Hasta ahora, los préstamos y créditos norteamericanos han servido más para lo primero que para lo segundo, y ya hemos indicado en alguna ocasión que tal estado de cosas no podía prolongarse indefinidamente. Las noticias que poseemos del plan Marshall difieren un tanto de lo que comúnmente se cree sea tal doctrina, ya que lo que Washington desea es el desarrollo de la producción europea, para no tener que seguir soporandando el peso de su consumo sin contrapartida posible.

A este respecto son muy elocuentes las palabras del secretario americano del Tesoro, quien en una conferencia de prensa declaró hace poco que los comunicados del departamento de Estado no debían interpretarse como "un ofrecimiento de aumentar la ayuda norteamericana a Europa, sino como un deseo de que los países del viejo continente incrementaran su producción y activaran su comercio".

Extremismos económicos

La importancia que se concede a la doctrina de Marshall se encuentra más que justificada, si tenemos en cuenta que el progreso económico de Europa es casi nulo y que, a consecuencia de la no muy cómoda postura y régimen de vida, los ciudadanos de todos los países se lanzan a soluciones económicas extremas, habiendo prendido también este clima en los hombres de gobierno, que ya se inclinan al desarrollo de las nacionalizaciones a todo evento o bien propugnan la vuelta a la absoluta libertad económica, con todas sus consecuencias. En Gran Bretaña, las realizaciones y proyectos de nacionalización del Gabinete laborista han hecho renacer un fuerte nú-

cleo económico liberal, que ha declarado lo que alguien ha llamado "la guerra santa" a la política estatificadora del Gobierno. Tal tendencia ha encontrado también simpatía en numerosos pueblos del continente, desempolvándose teorías que algunos creían ya definitivamente acabadas.

Política de realidades

Como es natural, los seguidores de ambas doctrinas extremas culpan a su contraria de todos los males presentes, sin acordarse, o tal vez pretendiendo ignorar, las verdaderas causas que las han producido.

Para conseguir los fines esenciales que el momento actual exige, y que consisten, sobre todo, en el aumento de la producción, no cabe duda que una política realista ha de apartarse de ambos extremismos, procurando alcanzar el reajuste económico viviendo las circunstancias y ateniéndose en cada momento a ellas, habida cuenta que el doctrinarismo económico, siempre pernicioso, lo es todavía más en unos momentos en que se aspira a una evolución rápida de las condiciones actuales, a las que únicamente puede tenerse en cuenta desde un punto de vista negativo, es decir, para superarlas y nunca para mantenerlas.

Durante las últimas fechas, los acontecimientos han evolucionado muy de prisa, pero falta saber si se conservará el mismo ritmo hasta llegar a conclusiones prácticas. Parece que a los ojos de los británicos, una parte importante de la ayuda a Europa ha de dirigirse hacia Alemania. ¿Piensa como Gran Bretaña la nación que comparte con ella la responsabilidad de la Conferencia de París? Este aspecto viene siendo desde hace fechas el caballo de batalla en toda negociación anglofrancesa, y extraño será que ahora no se suscite de nuevo.

COOPERACION

OBRAS SOCIALES DE LAS COOPERATIVAS

No se agota la cooperación con la función estrictamente económica. Antes al contrario, cabe afirmar que si lo económico suscita y crea la necesidad de lo cooperativo, éste se desarrolla y crece alentando fines de orden distinto, superior o coincidente, y aun en pura función económica lleva inmanente un fin social más alto: capacitación económica "de los humildes y modestos propietarios", según certera frase del apóstol de la Cooperación Agrícola española, excelentísimo señor Obispo de León.

Son misiones de la cooperación agrícola, además de la puramente económica, la capacitación del agricultor, la elevación de su nivel cultural, la creación de órganos divulgadores de enseñanza, la formación religiosa y espiritual, el mejoramiento de sus condiciones materiales de existencia, creación y extensión de los beneficios de la previsión social y, en general, cuantos remedios y ayudas colaboren con el hombre a la completa consecución de sus fines morales, espirituales y sociales.

Por no ser benéfica la cooperación, que mira al hombre como un todo íntegro, se apoya en la voluntad y en la autodeterminación del individuo. El cooperador va voluntariamente a cooperar, ningún señuelo ni falso reclamo le guía. Sabe que su esfuerzo habrá de ser el que le rescate, el que le capacite, el que le eleve.

Con el nombre genérico de Obras Sociales y Asistenciales se conocen en el lenguaje cooperativo todas las misiones no directamente económicas que las cooperativas están llamadas a realizar. Referirlas una por una sería tarea demasiado prolija. Bástenos saber que su cometido comprende, de un modo u otro, la totalidad de las necesidades morales, materiales y sociales del hombre, visto éste como lo entiende y define la más pura doctrina católica.

Las cooperativas tienen por im-

perlo legal obligación de instituir en su seno las obras sociales más convenientes a la formación de los socios. Nuestras entidades agrícolas, herederas de la gloriosa tradición de los antiguos sindicatos del mismo nombre, conservaron una institución religiosa y moral: el consiliario, y a su consejo y dirección encomendaron las obras sociales. Hoy es precepto legal la existencia de consiliario en las Uniones Territoriales, y aconsejable en todas las cooperativas, pues no cabe dudar que su desinterés y celo hará mucho más fecundo e intenso el funcionamiento de las obras sociales.

A esta interesante cuestión dedicó la IV Asamblea Anual de Cooperativas del Campo su sexta ponencia. Fué su expositor el reverendo padre Manuel Marín Triana, S. J., consiliario de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo. Su tesis, llena de interesantes puntos de vista, tuvo una altura expositiva digna de tan importante cuestión. Fueron adoptadas las siguientes conclusiones:

Primera. El cumplimiento de una misión social y asistencial efectiva e intensa, sentida en toda la orientación y legislación del nuevo Estado, debe ocupar un lugar de primacía en la acción de la Organización cooperativa del campo, y a ella deberán destinarse los fondos de obras sociales.

Segunda. Una labor de cultura, especialmente de difusión de los conocimientos agrícolas tanto en el ámbito del trabajo de la tierra como en el del hogar campesino, deberá ser una de las atenciones incluidas en esa sección social, que se desarrollará por medio de escuelas agrícolas, cursos de hogar campesino, conferencias y cursillos, folletos de divulgación, etc.

Tercera. Siendo una realidad que los Seguros Sociales no llegan en su íntegra aplicación a la población campesina, y que hay sectores, como el de los modestos empresarios, cuyas necesidades de este orden no están aún previstas y satisfechas por la legislación, y que aun difícilmente podrán ser previstas por ella, es deseable que las Cooperativas del Campo realicen una labor asistencial en el orden de los seguros sociales aplicados al campo, estableciéndolos con carácter provincial o local, según las necesidades lo exijan.

Cuarta. Es de gran interés extender la cultura religiosa y moral por los pueblos y aldeas mediante el fomento de ejercicios espirituales en retiro para los miembros de las cooperativas, organizaciones de misiones rurales, difusión de libros y prensa religiosa y otros medios que consigan dar estabilidad profundamente espiritual y cristiana a la vida de la Organización cooperativa, influenciando así benéficamente toda la vida campesina.

Son de gran valor social todos los puntos acordados. Tenemos fe en que su puesta en vigor aportará al movimiento cooperativo agrícola una fuerza aún mayor, permitiéndole alcanzar todos los frutos que por ley y doctrina está llamado a conseguir.

El gobernador de Gúmea, en Río Benito

Cien guerreros pamúes danzan en su honor

SANTA ISABEL.—Terminada su visita de inspección en Bata, el gobernador general de estos territorios, señor Bonelli, acompañado de su séquito, se trasladó a la demarcación de Río Benito visitando allí las explotaciones forestales de la Compañía Alena, radicadas en Etembué, donde presencié el derribo de árboles y las operaciones de saca de madera por el ferrocarril maderero.

En el mismo lugar presencié un notable "balele", en que participaron más de 100 guerreros pamúes.

Más tarde, a bordo del cañonero "Dato", marchó a la isla de Corisco, donde se dió por primera vez una sesión cinematográfica ofrecida por el señor Bonelli a los indígenas. Después de visitar también Kogo regresó a Bata por la nueva carretera del Atalayón a Bata. La Cámara Agrícola y el Consejo de Vecinos de la capital continental ofrecieron un vino de honor a la primera autoridad de la colonia. En la misma ciudad de Bata se celebró un partido de fútbol entre una selección de cañonero "Dato" y otra de europeos del continente, venciendo los primeros por tres tantos a cero.—D. G. M. y C.

Las grandes reformas urbanas de Sevilla

EN SEIS BLOQUES SE VAN A CONSTRUIR MIL OCHOCIENTAS VIVIENDAS

SEVILLA.—Han entrado en una fase de amplia realización las grandes reformas urbanas de la ciudad. En el prado de San Sebastián, donde lució por espacio de un siglo, cumplido precisamente ahora, la típica feria de universal renombre, han comenzado las obras para la cimentación de seis grupos que en total comprenden 1.800 viviendas. Setenta millones de pesetas han sido destinadas para estas obras. Los edificios serán de carácter modernísimo, de seis y siete plantas, además de los sótanos y soportales. El primer sector de estas nuevas construcciones ha de dar por concluidas las obras en el plazo de tres años. Estos edificios tendrán locales para teatro, cine y salas de fiestas.

Aniversario de Francos Rodríguez

Ayer se cumplió el XVI aniversario de la muerte del ilustre hombre público y gran periodista don José Francos Rodríguez.

Mostró rara competencia y acierto en todos los altos cargos que desempeñó, como director general de Comunicaciones, como alcalde y como ministro. En la Alcaldía de Madrid dejó honda huella de su paso, mejorando notablemente los servicios municipales y acometiendo importantes reformas altamente beneficiosas para la Villa. Sus excepcionales dotes periodísticas y literarias le elevaron a la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid, puesto en el que contribuyó notablemente a su engrandecimiento.

Los periodistas y los madrileños, en general, conservarán siempre de aquel trabajador infatigable un grato recuerdo.

Hoy, al cumplirse los dieciséis años de su fallecimiento, renovamos a su viuda, doña Asunción Navarro Ruestes, y a sus hijos políticos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

¿LE AGRADAN LA COMODIDAD Y EL DINERO? PARA conseguirlo tiene que poner algo de su parte, un poco de voluntad.

SI VO. QUIERE, podrá —con toda rapidez, garantía y eficiencia— disponer de unos conocimientos que le servirán para alcanzar su anhelo. Aquí, por ejemplo, tiene:

CORRESPONDENCIA COMERCIAL CONTABILIDAD ARITMÉTICA CALCULO MERCANTIL. Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto informativo GRATIS y SIN COMPROMISO. Academia "BRUJULA" CURSOS POR CORRESPONDENCIA Apartado 817-BILBAO

Comienzan en Barcelona las fiestas en honor de la Virgen del Carmen

BARCELONA.—Se celebran con gran brillantez en la zona portuaria la serie de festejos en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona de las gentes del mar, bajo el patrocinio del comandante militar de Marina, la Jefatura de la Junta de Obras del Puerto y la Cofradía de Pescadores. Todos los buques se hallan empavesados y los edificios oficiales y particulares que bordean la zona marítima se encuentran vistosamente engalanados.—CIFRA.